

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_COMISION COORD. ADMON .URBANISMO	IDENTIFICADORES N: 2024/789	
OTROS DATOS Código para validación: EQWGO-A5XVV-SNWC1 Fecha de emisión: 1 de Febrero de 2024 a las 12:52:34 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 01/02/2024 10:46	ESTADO FIRMADO 01/02/2024 10:46



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 10:46:56 del día 1 de Febrero de 2024. Valeriano Díaz Baz. EQWGO-A5XVV-SNWC1 3884204. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 12 de diciembre de 2023 fue publicado el anuncio en el BOCM que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos mediante concurso, del puesto de Coordinador/a de Administración de Urbanismo, código de la RPT Nº 128.35.001

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Vocales:

Titular, Adelina Dopacio Martínez
Suplente, Ana Muñoz Blázquez

Titular, Vicente Esteban de Andrés
Suplente, Paloma Mena Martínez-Campos

Titular, Angel Luis García Pérez
Suplente, Francisco Javier Elizo Blázquez

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Vicente Damián Carrasco

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejon.es - SAIC 010